

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
BUSINESS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO  
DE 2017.

En el local social de la Compañía, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las Calles Benigno Malo 6-70 y Presidente Córdova parroquia Sagrario, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2016
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2016.

Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos se instala la Junta General, presidia por la Sra. Angélica Barrezueta, actuando como gerente-secretario el Sr. Calle Rómulo, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Barrezueta Barrezueta Angélica y Lluisupa Barrezueta Alisson, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto, 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2016.- procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, el mismo que es conocido y aprobado por los socios de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.- En este punto se conoce, y explica cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2016 por parte del contador, aclarando algunas dudas y preguntas

de los socios, quienes luego de conocer los balances de este año, resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, 4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2016.- Una vez que se conoce la utilidad del ejercicio económico, los socios resuelven por unanimidad dejar acumulados estos valores para en el futuro resolver su tratamiento y destino, siendo las diez horas con cuarenta minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Romulo Calle Ochoa  
**GERENTE-SECRETARIO**



Angelica Barrezueta B.  
**PRESIDENTA**



Alisson Luisupa Barrezueta  
**SOCIA**